V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Bargas (Toledo)

Anuncio de 27/10/2017, del Ayuntamiento de Bargas (Toledo), por el que se somete a información pública el documento técnico de Modificación de Normas Subsidiarias (versión inicial), redactado en septiembre de 2017. [2017/12892]

Se somete a información pública por un período de un mes el documento técnico de Modificación de NNSS (versión inicial), redactado en septiembre de 2017. Constituye el objeto de la modificación la adaptación de la normativa urbanística municipal a las necesidades actuales en lo que a usos pormenorizados se refiere, afectando a los suelos urbanos incluidos dentro de las ordenanzas: Casco Antiguo, Ensanche de Casco, Residencial Unifamiliar e Industrial

Dada la relevancia que tiene en orden al procedimiento sustantivo de aprobación, mediante informe de 20-10-17 el órgano ambiental determinó que la aprobación de esta modificación puntual no produciría diferencias de los efectos ambientales previstos o en la zona de influencia del planeamiento vigente, por lo que no requiere ser objeto de un expediente de evaluación ambiental como modificación de planeamiento

Durante el plazo indicado, que comenzará a computarse al día siguiente de la publicación del último anuncio (DOCM y uno de los periódicos de mayor difusión en la Comunidad), el documento se encontrará depositado para su consulta pública y -en su caso- alegaciones en la Oficina de Urbanismo del Ayuntamiento de Bargas – Plaza de la Constitución nº 1 -, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, siendo accesible asimismo telemáticamente (www.bargas.es)

Lo que se hace público acorde con lo establecido en los artículos 36.2 del Decreto Legislativo 1/2010 TRLOTAU y 135.2 del Decreto 248/2004, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de la Lotau.

Bargas, 27 de octubre de 2017

El Alcalde
GUSTAVO FIGUEROA CID